



NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA

FEDERICO LÓPEZ ÁLVAREZ, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Ibi, por el presente le **NOTIFICO**, que la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ha dictado con la fecha que se indica, el siguiente:

"Decreto de Alcaldía de fecha 19 de enero de 2012

Asunto: Convocatoria de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno Nº 1/2012 a celebrar el día 23 de enero de 2012.



"Vista la relación de expedientes conclusos que la Secretaría pone a disposición de esta Alcaldía para la confección del Orden del Día de la sesión, que correspondería a la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 2 de enero de 2012 y en virtud de las facultades previstas en el apartado c) del artículo 21.1 y artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41.4 y 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 79 del Reglamento Orgánico Municipal.

RESUELVO:

*Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el **día 23 de enero de 2012, a las 19:00 horas** en primera convocatoria y a la misma hora dos días después, en segunda, con el siguiente*

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- Aprobación del borrador del acta Nº 13/2011, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17/10/2011.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

SEGUNDO.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados desde la anterior dación de cuenta.



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 / 2804 / 2904 Fax: 965552935

www.ibivirtual.com

SECRETARIA / Negociat MS09

Eixida:

TERCERO.- Informes de la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados.

CUARTO.- Mociones por vía de urgencia.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas."

Lo que le traslado haciéndole saber, que desde el recibo de la presente podrá consultar en esta Secretaría y en horario de oficina, los expedientes correspondientes a los asuntos que figuran en el Orden del Día de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 80.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se remite copia del acta que se cita en el Orden del Día, para los Portavoces de cada uno de los partidos políticos municipales.

Ibi, a 19 de enero de 2012.

EL SECRETARIO



Federico López Álvarez